

Fundación Endesa

 Ribera del Loira, 60

 www.fundacionendesa.org

 info@fundacionendesa.org

 912091914

Ámbito: **Internacional**

Año de constitución: **1998**

Protectorado: **Ministerio de Cultura y Deporte -
Subsecretaría de Cultura y Deporte - Secretaría General
Técnica - Subdirección Gral. del Protectorado de
Fundaciones**

Presidente: **Juan Sáñchez-Calero Guilarte**

Dirección: Ribera del Loira, 60, Madrid, MADRID, 28042

Fines

1.- La Fundación tiene como objeto el fomento de actividades culturales y sociales de interés general. La Fundación desarrollará el cometido señalado en el párrafo anterior a través de las siguientes actividades específicas: a) La iluminación, así como actividades conexas de bienes integrantes del patrimonio histórico artístico español o de los países en los que Endesa o sus empresas participadas estén presentes, especialmente en Iberoamérica. b) La cooperación en iniciativas de carácter social, en las zonas y comarcas españolas donde Endesa desarrolla actividades industriales. c) La cooperación al desarrollo cultural en aquellos países en los que Endesa o sus empresas participadas desarrollen actividades, especialmente en Iberoamérica con atención preferente a proyectos al servicio de la Lengua común Española. 2.- "La Fundación dedicará especial atención a la catalogación y estudio de todos los elementos documentales e industriales, relacionados con la actividad de Endesa, que por su antigüedad o especial significación, puedan tener un valor museístico. 3. La Fundación podrá acometer actividades no incluidas en los apartados precedentes, sin que el importe aplicado a la financiación de las mismas pueda superar el diez por ciento de los rendimientos y donaciones que reciba anualmente. En dicho porcentaje se podrán incluir, además, colaboraciones no sujetas a las limitaciones del apartado b) del artículo 7º de los Estatutos, siempre que se refieran a Fundaciones y Asociaciones. 4.- En caso de que se produzcan excedentes en la utilización de las aportaciones que reciba la Fundación podrán ser aplicados a otras actividades de carácter extraordinario.

Áreas de actividad y beneficiarios

Áreas de actividad: Cultura Empleo y Formación Medio Ambiente Servicios Sociales

Tipos de actividad: Actividades, proyectos o programas propios Ayudas a terceros

Beneficiarios: Desempleados Estudiantes Personas en situación de exclusión social P blico en general

Fundadores

Personas jur dicas privadas: Sociedades mercantiles

Endesa, S.A.

Patronato

Presidente: D. Juan Sanchez-Calero Guilarte

Vicepresidente: D. Jos  Bogas G lvez

Patronos:

D. Borja Acha Besga

D. Antonio Pascual Acosta

D a. Mar a Malaxechevarr a Grande

D a. Isabel Buesa